



## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021. (2021062533)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 13.2 de la Resolución de 12 de abril de 2021, (DOE n.º 86, de 7 de mayo de 2021), por la que se convocan las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Secretaria General de Cultura con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

### RESUELVO:

Designar a los miembros que integrarán la Comisión de Valoración de la convocatoria de Ayudas mencionada:

#### PRESIDENTA:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

#### VICEPRESIDENTE:

Titular de la Dirección de la Editora Regional de Extremadura.

Por delegación:

Luis Sáez Delgado.

#### VOCALES:

Presidenta de la Asociación de Escritores Extremeños:

Isabel María Pérez González.

Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura:

Francisco García Fitz.



Profesor del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura:

Miguel Ángel Lama Hernández.

Escritora extremeña:

Pilar Galán Rodríguez.

Historiadora extremeña:

Cristina Iscar Gamero.

SECRETARIA:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Josefina Hernández Ramos.

Mérida, 5 de agosto de 2021.

La Secretaria General de Cultura,  
MIRIAM GARCÍA CABEZAS

• • •

